RINO ALQUILERES

ALQUILER DE MAQUINARIA

RINO

CATÁLOGO**2026**

Te hacemos fuerte.

www.rinoalquileres.com

JEREZ
956 06 60 07

UTRERA
955 13 94 20

PUERTO REAL
956 10 12 91

ALGECIRAS
956 10 61 01

MÁLAGA
951 50 00 26

RINO ALQUILERES
ALQUILER DE MAQUINARIA

Índice por familias

Plataformas Elevadoras	4
Excavadoras	5
Elevación de Carga	6
Dúmper de Obra	7
Grupos Electrógenos	8
Compactación	9
Aire Comprimido	10
Andamiaje y Escaleras	10
Martillos	11
Equipos de Corte	12
Ferralla	12
Hormigón y Derivados	13
Torres de Iluminación	14
Soldadoras	14
Traspalet	14
Vallas	14
Limpieza de Suelos	15
Limpieza a Presión	15
Bombas de Achique	15
Jardinería	16
Carpintería y Bricolaje	17

> Manitou 180 ATJ

> Haulotte Optimun 8

Plataformas Elevadoras

Articuladas	Altura	Dim. de la Canasta	Alcance Horiz.	Carga Max.	Precio/Día
Plataforma articulada eléctrica	12 Mts	1.20 x 0.80 Mts	6,60 Mts.	230 Kgs.	
Plataforma articulada eléctrica	15 Mts	1.20 x 0.80 Mts	8,50 Mts.	230 Kgs.	
Plataforma articulada diesel 4x4	12 Mts	1.20 x 0.80 Mts	6,60 Mts.	230 Kgs.	
Plataforma articulada eléctrica	14 Mts.	1,20x0,80 MTs	7,50 Mts	230 Kgs	
Plataforma articulada diesel 4x4	16 Mts	1,80 x0,80 MTs	9,10 Mts.	230 Kgs.	
Plataforma articulada diesel 4x4	18 Mts	1,80 x0,80 MTs	10,60 Mts.	230 Kgs.	
Plataforma articulada diesel 4x4	26 Mts	1.80 x 0.80 Mts	16.20 Mts	230 Kgs.	

De tijera	Altura	Canasta	Pendiente máxima	Carga Max.	Precio/Día
Plataforma tijera eléctrica	6 Mts.	1,20 x 0,60	25%	240 Kg	
Plataforma tijera eléctrica	8 Mts.	3,22 x 0,80 Mts.	25%	350 Kgs	
Plataforma tijera eléctrica	10 Mts.	3,22 x 1,20 Mts.	23%	450 Kgs.	
Plataforma tijera eléctrica	12 Mts.	3,22 x 1,20 Mts.	23%	300 Kgs.	
Plataforma tijera eléctrica	14 Mts	3,22x1,20	23%	350 Kgs.	
Plataforma diesel 4x4 con niveladores	12 Mts.	3,70 x 1,54 Mts.	40%	450 Kgs.	
Plataforma diesel 4x4 con niveladores	12 Mts.	7,30 x 1,89 Mts.	45%	700 Kgs	
Plataforma diesel 4x4 con niveladores	14 Mts.	3,22 x 1,20 Mts	23%	350 Kgs.	
Plataforma diesel 4x4 con niveladores	15 Mts.	6,00 x 1,89 Mts	45%	500 Kgs.	
Plataforma diesel 4x4 con niveladores	18 Mts.	6,00 x 1,89 Mts	45%	500 Kgs.	
Plataforma articulada oruga	14Mts	1.20x0.80 Alcance Horizontal: 6,76Mts		200 Kgs.	
Plataforma articulada oruga	20 MTs	1.20x0.80 Alcance Horizontal: 9,70Mts		200 Kgs.	

> Hidromek Hmk 102B Alpha Greentec

> Takeuchi Tb290-2

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Excavadoras

Microexcavadora	Características Generales	Precio/Día
Microexcavadora 1T	Cazo Incluido, martillo hidráulico disponible en alquiler	
Excavadora giratoria 2T	Cazo Incluido, martillo hidráulico disponible en alquiler.	
Excavadora giratoria 3T	Cazo incluido, martillo hidraulico disponible en alquiler	
Excavadora giratoria 5T	Cazo incluido, martillo hidraulico disponible en alquiler	
Excavadora giratoria 7T	Cazo incluido, martillo hidráulico disponible en alquiler	
Excavadora giratoria 8T	Cazo incluido, martillo hidraulico disponible en alquiler	
Excavadora giratoria 9T	Cazo incluido, martillo hidráulico disponible en alquiler	
Excavadora giratoria 13T	Juego cazos, martillo hidráulico disponible en alquiler	
Excavadora giratoria 6T	Cazo incluido, martillo hidráulico disponible en alquiler.	
Minicargadora	Barrena 35€/Dia Barredora 45€/día	
Minimixta	Pala, horquillas y juego de cazos incluido	
Retroexcavadora Mixta	Pala, horquillas y juego de cazos incluido	
Accesorio Martillo Hidráulico		

> Manitou 1650 R

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

>Manitou MT625

>Manitou MI25D

Elevación de Carga

Carretillas Elevadoras Industriales	Carga Útil	Elevación	Mástil	Precio/Día
Carretilla Industrial diesel 4x2	2.000 Kgs.	4 Mts	Doble Mástil	
Carretilla Industrial diesel 4x2	2.500Kgs.	4 Mts	Doble Mástil	
Carretilla Industrial Eléctrica	2.500 Kgs.	4 Mts	Doble Mástil	
Carretilla Industrial diesel 4x2	5.000 kgs.	4,5 Mts	Doble Mástil	

Carretillas Elevadoras Todoterreno	Carga Útil	Elevación	Mástil	Precio/Día
Carretillas T.T diesel 4x2	1.200 Kgs	3,3 Mts	Doble Mástil	
Carretillas T.T diesel 4x2	1.600 Kgs.	4,25 Mts	Doble Mástil	
Carretillas T.T diesel 4x4	2.100 Kgs.	4,00 Mts	Doble Mástil	
Carretillas T.T diesel 4x4	2.500 Kgs.	4,70 - 6,00 Mts	Triple Mástil	
Carretillas T.T diesel 4x4	3.000 Kgs.	6,00 MTs	Triple Mástil	

Nota: Disponemos de prologandores de pinzas de carretillas industriales y todoterrenos

Manipuladores Telescópicos	Carga Útil	Elevación	Alcance	Precio/Día
Manipuladores telescópico 6 MTs.	2.500 Kgs.	5,82 Mts.	4 Mts.	
Manipulador telescópico 7 Metros	3200 Kg	6,90 Mts.	4,16 Mts.	
Manipuladores telescópico 12,5 MTs.	3.500 Kgs.	12,5 Mts.	8,10 MTs.	
Manipuladores telescópico 13,5 MTs.	3.500 Kgs.	13,5 Mts.	10 MTs.	
Manipulador telescópico 14 Metros	4.000 Kgs.	13,78 Mts.	13,8 Mts.	
Manipulador telescópico 17 Metros	4000 Kgs.	16,4 Mts.	12,6 Mts.	

Elevadores de Obra	Carga máxima	Características	Velocidad	Precio/Día
Elevador de obra techo/ventana	300Kgs.	Cable: 20 - 25 Mts.	15,50 Mts/min.	

> Ausa D300 AHG

> Ausa D 150 RM

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Dúmper de Obra

Dúmper 4x2	Carga	Capacidad	Características	Precio/Día
1.500 Giratorio	Frontal	1.500 Kgs.	Avisador acústico marcha atrás	
1.500 Simple	Frontal	1.500 Kgs.	Techo protector homologado	
Minidúmper	Pala	Tolva 300 Kgs.	80Cm. Alt 135Cm Long 180Cm.	

Dúmper 4x4	Carga	Capacidad	Características	Precio/Día
1.500 Simple	Frontal	1.500 Kgs	Avisador acústico marcha atrás	
1.500 Simple	Altura	1.500Kgs	Descarga en altura.	
2.000 Simple	Frontal	2.000 Kgs.	Techo protector homologado	
2.000 Autocargable	Pala	2.000 Kgs.	Dir. Hidraulica	
Dumper articulado	Giratorio	3000Kg	4x4	
Dumper articulado	Giratorio	3500Kg	4x4	
6000 articulado	Giratorio	6.000 Kgs.	4x4	

Grupos Electrógenos

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

No insonorizados	Potencia	Dimensiones	Consmo L/h	Precio/Día
Grupo electrógeno.gasol.Monof.	3 Kvas.	615x400x480 Mm.	1.5 L/Hora	
Grupo electrógeno.gasol.Monof.	5 Kvas.	720x500x500 Mm.	2.0 L/Hora	
Grupo electrógeno.gasol.Monof.	7 Kvas.	800x500x800 Mm.	2.4 L/ Hora	
Grupos electrógeno. Gasol.Monof/Trif.	10 Kvas.	875x520x660 Mm.	2.4 L/ Hora	

Insonorizados	Potencia	Peso	Dimensiones	Consumo	Precio/Día
G. elec.Gasoil.Monof/Trifa	6 Kvas	56Kg	635x485x535	1,8L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	20 Kvas.	1.020 Kg.	1860x840x1180 Mm.	5 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	35 Kvas.	1.045 Kg.	2250x1050x1505 Mm.	5 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	45 Kvas.	1.350 Kg.	2250x1050x1505 Mm.	7 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	55 Kvas.	1.880 Kg.	2250x1050x1505 Mm.	11 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	60 Kvas.	1.950 Kg.	2250x1050x1505 Mm.	11 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	65 Kvas.	1.975 Kg.	2250x1050x1505 Mm.	11 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	75 Kvas.	1.975 Kg.	2800x980x1535 Mm.	15 L/ Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	80 Kvas.	2.000 Kg.	2800x980x1535 Mm.	15 L/ Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	100 Kvas.	2.000 Kg.	2800x980x1535 Mm.	15 L/ Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	115 Kvas.	2.075 Kg.	2800x980x1535 Mm.	20 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	150 Kvas.	2.150 Kg.	3500x1100x1785 Mm.	25 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	170 kvas	2.300 Kg.	3410x1162x1902 Mm.	30 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	200 Kvas.	2,700 Kg.	3675x1400x2055 Mm.	30 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	300 Kvas.	3.200 Kg.	4000x1300x2000 Mm.	30 L/Hora	
G. elec.Gasoil.Monof / Trifa	400 Kvas.	3650 kg.	4000x1300x2000 Mm.	40 L/Hora	

NOTA: Los consumos oscilan dependiendo del régimen de trabajo al que esté sometido el grupo electrógeno.

> Dagartech Gama Rental AK

> Dagartech portatil gasolina

> Bomag BW 120 AD

> Rulo Lazana Wacker

> Bomag BT 60-4

Compactación

Bandejas	Peso	Superfice Plancha	Precio/Día
Bandeja compactadora	90 Kgs.	49 x 45 Cms.	
Bandeja compactadora	140 Kgs.	66 x 50 Cms.	
Bandeja vibrante reversible	112 Kgs.	58,5 x 40 Cms.	
Bandeja vibrante reversible	150 Kgs.	54 x 36 Cms.	

Pisones	Peso	Superfice Plancha	Combustible	Precio/Día
Pisón	65 Kgs.	230 x 330 Mts.	Gasolina	

Rodillos	Peso	Superfice Plancha	Combustible	Precio/Día
Rodillo lanza vibrante	650 Kgs.	0,65 Mts.	Gasoil	
Rodillo vibrante tándem	2.500 Kg.	1 Mt.	Gasoil	
Rodillo vibrante tándem	8000KG	1,80 Mts	Gasoil	
Rodillo vibrante tandem	11.000 kg	2,32 Mts.	Gasoil	

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

> Diesel kaeser-m50f

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Aire Comprimido

Compresores	Caudal	Peso	Otras Características	Precio/Día
Compresor portátil 25Ltrs./8Kg.pres	185 LPM	8 Kg	Con ruedas. Fácil manejo.	
Compresor portátil 50Ltrs./8Kg.pres	106 LPM	12 Kg	Con ruedas. Fácil manejo.	
Compresor móvil 2 Ltrs./8Kg.pres	2000 LPM	650 Kg	Remolque por lanza Eng. Bola	
Compresor móvil 4Ltrs./8Kg.pres	4000 LPM	1025 Kg	Remolque por lanza Eng. Bola	
Compresor portátil 5 Ltrs./8 Kg.pres	5000 LPM	1200Kg	Remolque por lanza Eng. Bola	
Compresor portátil 6 Ltrs./8Kg./pres	6.000 LPM	1500Kg	Remolque por lanza	
Compresor móvil 7 Ltrs./8 Kg.pres	7.000 LPM	1.600 Kg	Remolque por lanza	
Compresor móvil 10 Ltrs,/8 Kg.pres	10.500 LPM	2.300 Kg	Remolque por lanza	

> Torre andamiaje Mitower

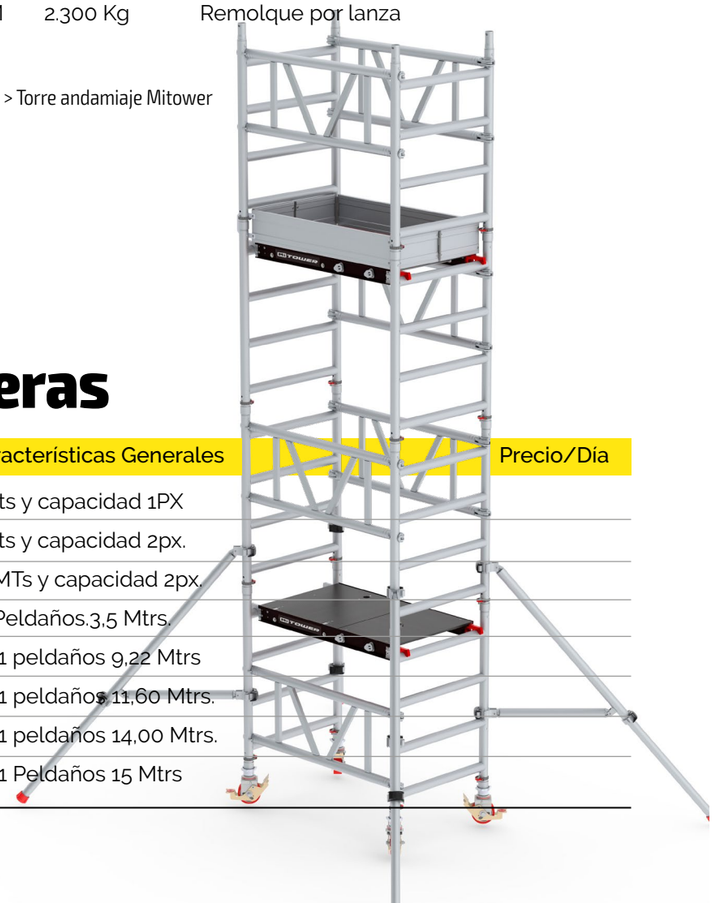

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Andamiaje y Escaleras

Artículo	Características Generales	Precio/Día
Torre andamiaje mitower	6Mts y capacidad 1PX	
Torre andamiaje mitower plus	8Mts y capacidad 2px.	
Torre andamiaje RS tomer	12 MTs y capacidad 2px.	
Escaleras de aluminio	12 Peldaños.3,5 Mtrs.	
Escalera doble	2x11 peldaños 9,22 Mtrs	
Escalera triple	3x11 peldaños 11,60 Mtrs.	
Escalera triple	3x11 peldaños 14,00 Mtrs.	
Escalera triple	3x11 Peldaños 15 Mtrs	

> Martllo Eléctrico Bosch GSH 27

> Martllo Electrico Bosch GBH 11

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Martillos

Martillos eléctricos	Peso	Tipo	Cogida de Puntero/pala	Precio/Día
Martillo eléctrico	2 KG	Perforador / Rompedor	SDS PLUS	
Martillo eléctrico	4 Kgs	Perforador / Rompedor	SDS PLUS	
Martillo eléctrico	5 Kgs	Perforador / Rompedor	SDS MAX	
Martillo eléctrico	8 Kgs	Perforador / Rompedor	SDS MAX	
Martillo eléctrico	11 Kgs	Rompedor	SDS MAX	
Martillo eléctrico	16 Kgs	Rompedor	SDS MAX	
Martillo eléctrico	27 Kgs	Rompedor	Hexagonal tipo C	

Martillos neumaticos	Longitud	Peso	Consumo aire	Precio/Día
Martillo picador	490 Mm.	10 Kg	0,95 m3	
Martillo rompedor	686 Mm.	24 Kg	1,25 m3	

Taladradoras	Peso	Tipo	Tipo de Broca	Precio/Día
Taladro bateria GBH 2-22 RE	2 Kgs	Rotopercutor	De broca simple	

Atornilladoras	Peso	Tipo	Tipo de Broca	Precio/Día
Atornilladora de Bateria GDR 12V	1,70 Kgs	Simple	Simple	
Taladro bateria (especial Pladur)	1,80 Kgs	Pladur		

NOTA:Bateria de repuesto se cobrara a parte.

Equipos de Corte

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Cortadora de juntas	Prof.Max. Corte	Disco	Combustible	Precio/Día
Cortadora asfalto y hormigón	120/145 Mm.	350 - 400 Mm.	Gasolina	
Disco en alquiler		350 Mm.		

NOTA: Disco de corte en alquiler tambien en venta. Solo venta a 150€

Mesa de corte via húmeda	Prof.Max.Corte	Long.Corte	Medidas	Precio/Día
Cortadora azulejos manual	12 Mm.	430 Mm.	Azulejos/Gres	
Cortadora de azulejos manual grande	22 Mm	1 m	170x39x22	
Cortadora terrazos monof.	75-100 Mm.	650 Mm.	1080x686x586 Mm.	
Cortadora terrazos monof. Grande	80-100Mm.	1,000 Mm.	1420x840x1400 Mm.	

NOTA: Disco de corte en alquiler tambien en venta.

Tronzadoras	Disco	Corte Máximo	Peso	Precio/Día
Tronzadora monofásica	WIDía 315 Mm.	80 Mm.	56 Kgs.	
Tronzadora trifásica	WIDía 315 Mm.	80 Mm.	57 Kgs.	

Radiales	Disco	Profundidad de Corte	Peso	Precio/Día
Radial batería	125mm	30 Mm.	1,3 Kg	
Radíal eléctrica amoladora	230 Mm.	65 Mm.	5 Kgs.	
Radíal eléctrica amoladora	125 Mm.	30 Mm.	2 Kgs.	
Radíal gasolina	300 Mm.	100 Mm.	11 Kgs.	
Radial batería	115 Mm	65 Mm.	5 Kgs.	

NOTA: Los discos normales sólo en venta. Los discos de WIDía y de Díamante pueden alquilarse.

Ferralla

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Cizallas	Peso	Diámetro máximo	Dimensiones	Precio/Día
Cizalla eléctrica CEL 30 TRIF.	227 Kgs.	30 Mm.	900x625x965 Mm.	
Cizalla eléctrica CEL 35 TRIF.	331 Kgs.	35 Mm.	1.160x640x970 Mm.	
Cizalla eléctrica CEL 45 TRIF.	350 Kgs.	45 Mm.	1.200x800x1090 Mm.	

Dobladoras	Peso	Diámetro Máx.	Dimensiones	Precio/Día
D.automática DAR 30 TRIF.	370 Kgs.	30 Mm.	1150x870x990Mm	
D.automática DEL 350 TRIF.	354 Kgs.	32 Mm.	1200x800x1050 Mm	
D.automática DEL 45 TRIF.	569 Kgs.	40 Mm.	1200x890x1100 Mm.	

NOTA: Las dobladoras se entregan conjuntamente con determinados accesorios.

Estribadora	Peso	Diámetro Máx	Dimensiones	Precio/Día
Dobladora de estribos DE 16 TRIF.	170 Kgs.	16 Mm.	950x770x750 Mm.	

> Syntesi S350

> Riobeta140 Suelta

Hormigón y Derivados

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Hormigoneras	Capac.Tolva	Motor	Peso	Precio/Día
Mini hormigonera desmontable	90L	Eléctrico	60 Kgs.	
Hormigonera monofásica	190 L	Eléctrico	90 Kgs.	
Hormigonera monofásica	250 L	Eléctrico	106 Kgs.	
Hormigonera monofásica	300 L	Eléctrico	116 Kgs.	

Agujas	Diámetro aguja	Long.Mang	Voltaje	Precio/Día
Aguja para convertidor	50 Mm.	4 y 7 Mts.	220 V	
Aguja para convertidor (grande monofasica)	70 Mm.	4 y 7 Mts.	220 V	
Aguja grande monofásica	55 Mm.	4,7 Mts.	220 V	

Reglas vibrantes	Anchura	Combustile	Precio/Día
Regla vibrante	2 Mts	Gasolina	

Fratasadora	Diámetro	Combustible	Precio/Día
Fratasadora	610 mm	Gasolina	

Convertidores	Voltaje	Diámetro aguja	Peso	Precio/Día
Convertidor eléctrico	220 V Monofásico	50 Mm.	12.1 Kgs.	
Convertidor eléctrico doble aguja	220 V Monofásico	50/70 Mm.	25 Kgs.	
Convertidor eléctrico doble aguja	380 V Trifásico	50/70 Mm.	27 Kgs.	
Vibrador de gasolina con aguja	Gasolina	50/70 Mm.	21 Kgs.	
Vibrador eléctrico con aguja	220 V monofásico	25/50 Mm.	18 Kgs.	

Perforadora	Capacidad	Voltaje	Peso	Precio/Día
Perforadora hormigón	Motor de 2 Kw.	220 v monofásico	50 Kgs.	
Regla vibrante gasolina	3m	Gasolina	20 Kgs	

NOTA: las coronas de la perforadora se venden a parte.

Torres de Iluminación

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Articulo	Características	Alimentación	Altura Max.	Precio/Día
Torre compacta LED 350W,	4 focos giratorios, 191820 Lumenes	Autonomía 166		
Torre compacta Halogenos 1000w	4 focos giratorios, 400.000 Lumenes	Autonomía:	9.22 Mts	

Soldadoras

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Articulo	Díam. Electrodo	Intensidad	Características	Precio/Día
Motosoldadora gasolina	4,50 Mm.	200 A	Monofasica 7 kvas	
Soldadora inverter eléctrico	2,40 Mm.	190 A	Monofásica	

NOTA: La carga de oxigeno y acetileno es por cuenta del cliente.

Traspalet

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Articulo	Peso	Características	Capacidad de carga	Precio/Día
Traspaletas de almacén	75 Kgs.	Ruedas plásticas	2000 - 2500 Kgs.	
Traspaleta de obra	170 Kgs.	Ruedas neumáticas	1500 Kgs.	
Carretilla almacén manual	19 kgs.	112x45x22 Cms.	45kgs.	

Vallas

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Articulo	Dimensiones	Características	Precio/Día
Vallas peatonales	2.00 x 1,10 Mts.	Galvanizadas	
Vallas leoneras	3,5mt		

NOTA: Se facturaran Día naturales, en caso de rotura o robo debera ser abonados 32€ por unidad.

Limpieza de Suelos

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

> Aspiradora Industrial

Artículos	Características Generales	Precio/Día
Abrillantadora / pulimentadora	Eléctrica 220 V	
Aspiradora Industrial	Eléctrica 220 V	
Barredora Manual	Ancho trabajo 870 Mm. 35 Kgs.	
Barredora Industrial	Diesel	
Fregadora de suelos (sin hombre a bordo)	Batería	
Fregadora con hombre a bordo	Batería	
Limpia moquetas	Eléctrica 220 V	
Pulidora de suelos	Eléctrica 220 V	
Hidrolimpiadora	Gasolina 200 bares/220V/700L/Min	

Limpieza a Presión

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Hidrolimpiadoras	Presión	Alimentación	Caudal	Precio/Día
Hidrolimpiadora Eléctrica (Chica)	160 Bares	220V	10 L/Min.	
Hidrolimpiadora Eléctrica (Grande)	180 Bares	220V	10 L/Min.	
Maquina de chorreo	**Volumen Caldera**	**Otras Características**		**Precio/Día**
Máquina de chorreo seco (arenadora)	300 L	Necesita compresor de 4000 L		

Bombas de Achique

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Bombas sumergibles eléctricas	Altura bombeo	Caudal (L/H)	Alimentación	Precio/Día
Bomba agua limpia 1CV Monofasica	6Mts. max	300/600 L/Min	Generador 3 Kvas	
Bomba agua limpia 1,5 CV Monofasica	6 Mts.	300/600 L/Min	Generador 5 Kvas	
Bomba agua limpia 2 CV Monofasica	6 Mts.	300/800 L/Min	Generador 8-10 Kvas	
Bomba agua limpia 3 CV Monofasica	6 Mts.	500/770/ L/Min	Generador 8-10 Kvas	
Bomba agua sucia 1,1 CV	6 Mts.	180 L/Min	Generador 5 Kvas	
Bomba de agua sucia 2CV	6 Mts.	510L/Min	Generador 8-10 Kvas	
Tramo de manguera 63 mm	15/20 Mts			
Tramo de manguera 77 mm	15/20 Mts			
Bombas de superficie	**Altura bombeo**	**Caudal (L/H)**	**Alimentación**	**Precio/Día**
Bomba agua limpia 5,5 CV	6 Mts.	60.000 L/Hora	Gasolina	
Bomba agua sucia 5,5 CV	6 Mts.	62.000 L/Hora	Gasolina	
Tramo de manguera amarilla	6 Mts.	15/20 Mts		
Tramo de manguera 77 mm	15/20 Mts			

Nota: Para bombas mas especificas consultar al comercial.

> Desbrozadora eléctrica

> Desbrozadora gasolina

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Jardinería

Artículo	Caract.Generales	Combustibles	Otras Características	Precio/Día
Motobarrena	26 Kgs.	Gasolina mezcla	Barrenas en alquiler	
Barrena	para motobarrena		10x100 / 10 x 70 Cms.	
Barrena	para motobarrena		10x200 / 10 x 70 Cms.	
Barrena	para motobarrena		30 x 70 Cms.	
Cortadora de césped	30 Kgs	Gasolina	Ancho corte 53 cm aprox.	
Cortasetos 2 T	6 kgs	Gasolina Mezcla	Longitud cuchilla 60 cms	
Cortasetos 4 T	8 kgs	Gasolina	Longitud cuchilla 60 cms	
Cortasetos	4,1 Kg	Bateria	longitud corte 60 o 75 cm	
Escarificadora y Desbrozadora pro				
Desbrozadora	3,9 kg	Bateria	Autonomía 60 a 120 Min.	
Desbrozadora	4,8 kgs.	Gasolina mezcla	Hilo/cuchilla	
Desbrozadora Pro	6,2 kgs.	Gasolina mezcla	Hilo/cuchilla	
Escarificador	47 Kgs.	Gasolina	Ancho 40 cms aprox.	
Fumigadora 1000 Lts.	1 mang. 25 mts	Gasolina	Enganche bola	
Herramientas manuales varias		Podadora, palas, rastrillos, tijeras...		
Motoazada 4T	67 Kgs	gasolina	Ancho 60 x 120 Cms	
Motosierra	2,7Kg	Bateria	Longitud de espada 30-35 cm	
Motosierra	7,5 Kgs.	Gasolina mezcla	Cadena en venta	
Rodillo Compactador	5 Kgs	lleno 30 Kgs	Ancho 60 cms.	
Soplador de hojas	6 Kgs	Motor 2T. Gasolina	760-1400 M3/hora	
Soplador	2,5Kg	Bateria	Velocidad Máx aire 75m/s	
Vareadora	3,70Kg	Bateria	Varillas tipo peina	

> Escanea para ver un video sobre maquinaria de esta categoria.

Carpintería y Bricolaje

Mezcladora portátil	Voltaje	Potencia	Peso	Precio/Día
Mezcladora portátil	220 V	1.100 w	5 Kgs.	

Rozadora pared/Regoladora	Materiales	Ancho Roce	Peso	Precio/Día
Rozadora de pared por fresa	Ladrillo y yeso	25 mm	9 Kgs.	
Roz.pared disco Díamante	Hormigón y piedra	46 mm regulable	4 Kgs.	

Secado	Superficie Máxima	Extracción Máx.	Dimensiones	Precio/Día
Deshumidificador Ind.	100 a 250 M2	10 a 60 L/24H	60x35x35 Cm.	
Secado aire caliente	Gas propano (NI)	16/29 kw	13.800-25.000 Kcal/Hora	
Cañón de calor diesel	Caudal 800 m3/h		111x40x45 Cm	
Calefactor eléctrico ventilación		1,5/3 kw		
Extractor de aire con mangueras				
Calefactor eléctrico		220V 3.000W		

Ingletadoras	Características	Precio/Día
Ingletadora G.C.M 10	230V 1.800W 4.300 rpm. Ancho de corte 144 Mm. Disco 250 Mm.	
Ingletadora G.C.M 12	230V 1.800W Ancho de corte 196 Mm. Disco 300 Mm.	

Sierras	Características	Precio/Día
Sierra circular	220V. 550W profundidad de corte 40 Mm. Diámetro 150 Mm.	
Sierra de calar	220V, 650W profundidad de corte en madera 65 Mm. En metal 10 Mm	
Sierra de sable	220V, 1700W profundidad de corte en madera 25 Mm. En metal 25 Mm	

Lijadoras	Características	Precio/Día
Lijadora circular	220V. 1200W Diámetro lija 150 Mm	
Lijadora de banda	220V. 1.200W Ancho lija 620Mm	
Lijadora de palma	220V. 2.500W 1.200 rpm con bolsa recoge polvo	
Lijadora de parquet	220V. 1.500W Placas de lija 92x182 Mm	
Lijadora orbital	220V. 330W Ancho de lija 115x280 Mm.	
Lijadora triangular	220V.280W Ancho de lija.92 Mm.	
Lijadora hormigón/pintura	220V 1.400W Diámetro de plato: 125Mm.	

Pistola de impacto	Características	Precio/Día
Pistola de impacto a gas	20 Clavos - 39,70 Cms. - 3,7 Kgs de peso	
Pistola de impacto neumática	25 Cms. - 2,5 Kg. De peso	
Clavadora neumática		

Nota: Clavos no incluidos

Normas de contratación

1.CARÁCTER Y RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

1.1 PROPIEDAD Y CONTRATO DE ALQUILER

El arrendador, propietario de los bienes del presente contrato, cede su uso y disfrute en perfecto estado de funcionamiento al arrendatario, que los recibe con entera conformidad y se compromete a salvaguardar el derecho de propiedad el arrendador, siempre yen todo caso, así como a no realizar actos de cesión, traspaso o subrogación, salvo con previo consentimiento por escrito de éste, corriendo por cuenta del arrendatario cuantos gastos se originen como consecuencia del incumplimiento de dicho compromiso.

1.2 SUSTITUCIÓN DE LAS MÁQUINAS

El arrendador, durante todo el tiempo de duración del contrato, y manteniendo los demás pactos convenidos, se reserva el derecho de sustituir las maquinas arrendadas por otras de similares características y con capacidad suficiente para realizar el trabajo concertado, siendo por su cuenta los gastos que dichas sustitución genere. Si la sustitución fuera a requerimiento del arrendatario, serán por su cuenta los gastos originados del cambio.

1.3 RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

Desde el momento de su entrega, las máquinas y accesorios quedan fuera de la responsabilidad del arrendador, asumiendo el arrendatario todos los riesgos por su deterioro, pérdida total o parcial, cualquiera que sea la causa, incluso robo, así como la responsabilidad por ala totalidad de los daños y perjuicios, materiales y corporales que puedan ser causados por dicha maquinaria o con la misma y sus accesorios, durante la vigencia del contrato, dado que los bienes arrendados no están bajo el control del arrendador. El arrendatario no podrá realizar reclamación o descuento por lucro cesante o similar, salvo el caso de falta de cumplimiento de las obligaciones del arrendador.

2. CONDICIONES ECONÓMICAS, OBJETO Y VIDA CONTRACTUAL

2.1 PRECIO, GASTO E IMPUESTOS

El precio del alquiler y la forma de pago se aceptan libremente por las partes y constituyen un compromiso indisoluble e inalterable, de conformidad con las condiciones particulares, pactadas para una utilización máxima de 8 horas por día de trabajo, más las horas extraordinarias que excedan de dicho número al importe también convenido. Serán siempre por cuenta del arrendatario. Y facturados por partidas independientes, los gastos de transporte, carga y descarga del material al comienzo y a la finalización del contrato. Así como el seguro acordado, el IVA, y demás impuestos, nacionales, autonómicos y locales, correspondiente a todos los conceptos enumerados.

2.2 ENTREGA, TRASLADO Y DEVOLUCION.

La maquinaria objeto del contrato será entregada por el arrendador al arrendatario en el lugar convenido por las partes, que se indica en las condiciones particulares y no podrá trasladarse del lugar estipulado, sin previa autorización escrita del arrendador, siendo por cuenta del arrendatario todos los gastos que dicho motivo originen. Al final del arrendamiento, la máquina, equipos y accesorios serán devueltos al arrendador, en las mismas condiciones en que fueros entregados, salvo el desgaste normal sufrido por el uso.

2.3 DURACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Las fechas convenidas de comienzo y final del contrato sólo podrán ser modificadas por acuerdo expreso entre las partes. No obstante, el contrato podrá resolverse unilateralmente por una de las partes, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones tipificadas en las Condiciones Particulares o en las Condiciones generales, así como en el aso de suspensión de pagos o declaración de quiebra de una de dichas partes, garantizando si es posible y legalmente factible las obligaciones contraídas y no cumplidas, con el compromiso mutuo de facilitar la inmeDíata disponibilidad de los bienes.

3. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

3.1 UTILIZACIÓN

Las máquinas. Equipos y accesorios alquilados se destinarán única y exclusivamente para los fines que han sido contratados, y en el lugar de trabajo indicado, con absoluto sometimiento a las normas generales de seguridad y salud vigentes.

3.2 LOS USOS VETADOS

Queda absolutamente prohibido utilizar las máquinas para empujar o remolcar cualquier otro equipo o maquinaria, así como elevar cargas que no sean personas y sus herramientas manuales debidamente autorizadas por el fabricante y por el arrendador, rebasar o exceder la capacidad máxima de la carga y sobrepasar o suplementar la altura de elevación indicada en las condiciones particulares y en las placas de la máquina o en el manual de instrucciones.

3.3 PERSONAL

El arrendatario, empleará personal debidamente instruido para el manejo de las máquinas, conociendo las operaciones relativas a su funcionamiento, mantenimiento y seguridad. Así como el manual de instrucciones del fabricante y las recomendaciones del alquilador, comprometiéndose a no utilizar personas bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas o narcóticos.

3.4 REVISIONES

Se revisarán con la periodicidad prescrita en cada caso, Díaria o semanal, las máquinas y sus accesorios, comprobando y manteniendo los elementos necesarios y convenientes, conforme a las indicaciones del fabricante y del alquilador, incluyendo la presión de aire recomendada para los neumáticos, si los tuviera. El tiempo destinado a dichas revisiones no dará lugar a descuento en el precio del alquiler.

3.5 MATERIALES DE MANTENIMIENTO

Serán por cuenta del arrendatario todos los lubricantes, aceite, grasas, combustible, ácidos, electrolito, etc.. necesarios para el mantenimiento y consumidos por la utilización normal de los equipos durante el período de alquiler, así como complementar los niveles aconsejados por el fabricante y el manual de instrucciones.

3.6 NEUMÁTICOS

El arrendatario reparará por su cuenta y a su cargo cualquier pinchazo o rotura de los neumáticos de la máquina producidos durante su utilización. El arrendatario queda igualmente obligado a costear, sustituir y reponer los neumáticos dañados por el personal de su empresa.

3.7 LIMITACIÓN DE REPARAR

Exceptuando las revisiones y operaciones de mantenimiento que anteceden, citadas en los tres apartados anteriores, el arrendatario no podrá reparar, sustituir o modificar el material alquilado sin la previa autorización del arrendador.

3.8 AVISO DE AVERIAS

El arrendatario debe notificar al arrendador, dentro de las veinticuatro horas de haberse producido, cualquier avería o funcionamiento incorrecto del material alquilado, dejando inmeDíatamente de utilizar la máquina si fuera previsible, posible o probable un riesgo que entrañará para la seguridad y la salud de las personas encargadas de las máquinas o que se hallaren dentro de su ámbito de funcionamiento. Los servicios de emergencias para fuera de horario laboral serán contratados previamente o no habrá posibilidad de reclamación alguna. Dichos servicios se contratan en el momento de alquiler siendo el arrendatario quien debe pronunciarse sobre ello.

3.9 INSPECCIONES

El arrendatario permitirá al personal autorizado por el arrendador, realizar cuantas visitas de control o inspección sean precisas. Si la negativa infundada del arrendatario pudiera dar lugar a un peligro para la seguridad de las personas o cosas, dicho incumplimiento contractual daría lugar a la resolución anticipada del contrato, prevista en el epígrafe 2.3 de las presente Condiciones Generales de Contratación.

4. OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

4.1. REPARACIONES

El arrendador se obliga a reparar, con la mayor rapidez posible, las averías notificadas en tiempo y forma por el arrendatario, de conformidad con el epígrafe 3.8 de estas Condiciones Generales que se produzcan como consecuencia inmeDíata de los desgastes por el uso normal de del material arrendado. En relación con tales reparaciones, mientras las mismas tengan una duración inferior a 24horas, se estimarán como un mantenimiento normal de la maquinaria, sin derecho a deducción alguna del precio de arriendo. Si en opinión del arrendador, tal operación pudiera superar dicho plazo desde el momento del a viso de la avería, o bien no fuera aconsejable
realizarla, sustituiría el material averiado. En la medida de lo posible, por otro de las misma capacidad y especificaciones generales. La imposibilidad de sustituir momentáneamente algunos de los elementos arrendados, no dará por si misma lugar a la resolución del contrato, pero en este caso se reducirá proporcionalmente la renta por el tiempo tardado durante la sustitución del elemento averiado.

4.2 MATERIALES

El arrendador facilitará al arrendatario todos los materiales de mantenimiento necesarios y convenientes para el adecuado funcionamiento de las máquinas, cuyo importe será por cuenta del arrendatario, conforme con el epígrafe 35 de estas condiciones generales.

5. SEGUROS

5.1 ARRENDADOR

La maquinaria objeto de este contrato de alquiler está amparada por una póliza de responsabilidad civil suscrita por el arrendador, cuya cuantía y condiciones están en consonancia con el valor del material alquilado, el tiempo de duración convenido entre las partes y las características del lugar de realización de los trabajos concertados.

5.2 ARRENDATARIO

El arrendatario deberá establecer por su cuenta y a su cargo los oportunos seguros de daños a la máquina y a sus accesorios y complementos, cubriendo todas las responsabilidades y riesgos durante el tiempo de duración del contrato , de conformidad con lo estipulado en el epígrafe 1.3 de las presentes condiciones generales, figurando como beneficiario el arrendador en la parte correspondiente al valor de los bienes arrendados, sin perjuicio de otras coberturas que puedan acordarse en las condiciones particulares.

6. JURISDICCIÓN

Para cuantas cuestiones e incidencias puedan derivarse del cumplimiento e interpretación de este contrato, ambas partes con expresa renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle, se someten a las competencia y jurisdicción de los juzgados tribunales del domicilio del arrendador e forma voluntaria.

7. GEOLOCALIZACIÖN

El cliente con su firma acepta que ha sido informado de que las máquinas pueden estar geolocalizadas mediante dispositivo GPS para evitar robos y para el control del número de horas de trabajo de la misma y da su consentimiento para la utilización del mismo.

2026

Enero

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1				1	2	3	4
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	

Febrero

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
5							1
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9	10	11	12	13	14	15
8	16	17	18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	

Marzo

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					

Abril

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
14			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

Mayo

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
18					1	2	3
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31

Junio

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

Julio

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
27			1	2	3	4	5
28	6	7	8	9	10	11	12
29	13	14	15	16	17	18	19
30	20	21	22	23	24	25	26
31	27	28	29	30	31		

Agosto

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
31						1	2
32	3	4	5	6	7	8	9
33	10	11	12	13	14	15	16
34	17	18	19	20	21	22	23
35	24	25	26	27	28	29	30
36	31						

Septiembre

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
36		1	2	3	4	5	6
37	7	8	9	10	11	12	13
38	14	15	16	17	18	19	20
39	21	22	23	24	25	26	27
40	28	29	30				

Octubre

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
40				1	2	3	4
41	5	6	7	8	9	10	11
42	12	13	14	15	16	17	18
43	19	20	21	22	23	24	25
44	26	27	28	29	30	31	

Noviembre

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
44							1
45	2	3	4	5	6	7	8
46	9	10	11	12	13	14	15
47	16	17	18	19	20	21	22
48	23	24	25	26	27	28	29
49	30						

Diciembre

	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
49		1	2	3	4	5	6
50	7	8	9	10	11	12	13
51	14	15	16	17	18	19	20
52	21	22	23	24	25	26	27
53	28	29	30	31			

RINO ALQUILERES

ALQUILER DE MAQUINARIA